ANEXO # 3 FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Obligatorio diligenciamiento)

Ciudad y fecha, MEDELLIN, 26 DE AGOSTO

Objeto: CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CARAMANTA, ANTIOQUIA – PARA LA VIGENCIA 2025 DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°25AS133D1874

Señores
MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Municipio de Nueva Caramanta

REFERENCIA: SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA SMC-0019-SDS-2025
El suscrito (se coloca el nombre del Representante Legal), en nombre y representación de (se coloca la razón social o si es Persona Jurídica), me dirijo a ustedes con el fin de presentar propuesta, de acuerdo con lo estipulado en la SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA **SMC-0019-SDS-2025** , cuyo objeto es CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CARAMANTA, ANTIOQUIA – PARA LA VIGENCIA 2025 DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°25AS133D1874

En caso de resultar favorecido (s) con la adjudicación, total o parcialmente, me (nos) comprometo (hemos) a firmar el contrato y a cumplir con todas las obligaciones establecidas tanto en el Pliego de Condiciones como en la propuesta que presente (amos).

Declaramos, asimismo:

a. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al (los) firmante(s) de esta carta.
b. Que ninguna entidad o persona distinta del (los) firmante(s) tiene(n) interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
c. Que hemos tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones del proceso de selección y acepto todos los requisitos contenidos en el Pliego de Condiciones.
d. Que el (los) suscrito(s), (indicar si es persona natural o jurídica), no se encuentra(n) incluido(s), en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia, y así mismo que no se encuentran incursos en conflicto de intereses para la celebración del contrato y evitarán en el desarrollo del mismo incurrir en estos.

e. Que me (nos) comprometo (emos) a respetar los precios señalados en la propuesta y que éstos se mantendrán sin variación, hasta la legalización del contrato

f. Que el (los) suscrito(s) y la sociedad que represento (amos) se compromete(n) a entregar a satisfacción del MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA, en la fecha indicada, el objeto del proceso de selección.

g. Que conoce (mos) las leyes de la República de Colombia, las cuales rigen el proceso de selección.

Atentamente,

Sandra cardenas

Nombre: SANDRA PATRICIA CARDENAS
Cedula: 52.704.141
Proponente: CORPORACION VISION GENTE
NIT 900.270.192-8
Dirección: Calle 79 # 54 B 006 – Medellin- Antioquia
Teléfono: 3008954139
Proponente

CORPOVIGENTE
"GENTE QUE PIENSA EN LA GENTE"